





Docente: Ruthmary Moreno

5to Año "A y B"

Área de formación: Formación para la Soberanía Nacional



Independencia, soberanía y autodeterminación de los pueblos. Mundo multipolar.



Medios de difusión en Venezuela.



Experiencias de organización Pueblo – FANB para la Defensa de la Soberanía.



La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) es la principal institución de Defensa de Venezuela.

Fue creada el 19 de Abril de 1810. La defensa de Venezuela está a cargo de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) de la República Bolivariana de Venezuela está integrada por alrededor de 95.000 a 150.000 de combatientes activos, entre ellos, una creciente Milicia Nacional formada por cientos de miles de personas en capacidad de prestar servicios como reservistas.

No obstante, esta cifra de efectivos activos se aproxima a 235.000 hombres y mujeres de primera línea (incluyendo los más aptos para ser llamados primero, entendiéndose por estos, aquellos hombres y mujeres en edades de 17 – 39 años), distribuidos en cinco (5) componentes de Tierra, Mar y Aire. Esto según lo prescribe el Artículo 328 de la Constitución Nacional y el Artículo nº 29 de la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional. Dichos componentes se complementan con la Milicia Nacional, la cual es un cuerpo







especial de reservistas organizado por el Estado Venezolano, integrado por la Reserva Militar y la Milicia Territorial destinada a complementar a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la Defensa de la Nación.

Por tanto, los mencionados componentes que conforman la Fuerza Armada Nacional son, a saber, los siguientes:

- Ejército Nacional
- Armada Nacional
- Aviación Militar
- Guardia Nacional

Los principales roles cumplidos por la Fuerza Armada son la defensa de la soberanía del territorio nacional, espacio aéreo, insular, el combate al tráfico de drogas, búsqueda y rescate y protección civil en los casos de desastre. Todos los ciudadanos venezolanos varones tienen el deber legal de inscribirse en él.

Registro militar al cumplir los 18 años de edad, que es la mayoría de edad en Venezuela, aunque la prestación como tal del servicio actualmente es voluntaria. Aparte del funcionamiento esencial de la seguridad y defensa de la Nación con el funcionamiento de los cuatro (4) componentes y la Milicia Nacional, la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional señala también el funcionamiento de la Guardia de Honor Presidencial de Venezuela en su artículo No. 8, así como su condición de cuerpo encargado de la seguridad, custodia y protección del Presidente(a) de la República así como sus familiares directos.

De este modo dos de los otros cuerpos secundarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana son los siguientes:

- Milicia Nacional Bolivariana
- Guardia de Honor Presidencial

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (abreviado FANB) es la institución armada al servicio de la defensa de Venezuela y se constituye por cinco componentes: Ejercito Bolivariano (EB), Armada Bolivariana (AB), Aviación Militar Bolivariana (AMB), Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Las Fuerzas Armadas de la nación están orgánicamente constituidas por el Comando en jefe, Ejército, Fuerza Aérea, Fuerza Naval, cuyos efectivos serán fijados por el Poder legislativo, a proposición del Ejecutivo. Artículo 209. - La organización de las Fuerzas Armadas descansa en su jerarquía y disciplina.

La Fuerza Armada tiene por misión la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio. La Fuerza Armada colaborará en las obras de beneficio público que le encomiende el Órgano Ejecutivo y auxiliará a la población en casos de desastre nacional.









*Realiza un video donde expones explicando la elaboración de un afiche ilustrado, señalando el rango militar de uno de los cincos (5) componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). (Si no cuentas con las herramientas tecnológicas para realizar el video comunícate por mi número celular para realizarte un interrogatorio)



- Para realizar la actividad de evaluación, puedes consultar o pedir ayuda a un familiar.
- Es importante leer detenidamente el material desarrollado y las actividades de evaluación.
- Puedes realizar consulta a otras fuentes bibliográficas que te permitan recordar y ampliar el conocimiento del tema.

Enviar al correo. morenoruthmary@gmail.com

Comunicarse por whatsapp o llamada: 04141921643







Docente: Ruthmary Moreno

5to Año "A" y "B"

Área de formación: Formación para la Soberanía Nacional



*Seguridad y Soberanía alimentaria.



*Aportes de nuestros científicos en la prevención e inmunización ante el Covid-19 para la salvación de la vida en el planeta.



*La medicina alternativa (plantas medicinales).



A continuación se presenta un texto que debes leer y con ayuda de un familiar realiza el análisis correspondiente para cumplir con la asignación.

En todos los tiempos, el tratamiento de enfermedades con plantas medicinales ha sido una práctica muy común en las comunidades rurales, práctica que se mantiene hasta la actualidad en el Ecuador y en muchos países del mundo, como lo evidencian numerosos estudios. En países europeos, como España, Alemania o Francia, una de cada tres personas consume plantas con fines terapéuticos. Se identificaron 44 enfermedades más comunes que son tratadas utilizando plantas medicinales, agrupadas de acuerdo al sistema del cuerpo en donde las plantas medicinales hacen efecto. Las enfermedades del sistema digestivo, infecciosas y parasitarias, como cólicos, dolor de estómago, diarreas, gastritis, parásitos, son tratadas con plantas como toronjil menta, orégano, principalmente.







Las enfermedades de la piel y del tejido celular, como acné, quemaduras, prurito, sarpullidos, inflamaciones de la piel, se alivian con plantas como la sábila, a más de tener propiedades cicatrizantes posee una alta actividad anti fúngica y desinfectante. Las enfermedades del sistema respiratorio, como resfriados, tos, gripe, inflamaciones de la garganta, se calman utilizando plantas tipo eucalipto, llantén, ajo, hoja del aire, limón , carambola, empleados en forma de infusión y jarabe, siendo la tos, gripe y resfriados las afecciones más frecuentes que son atendidas con extractos de plantas, como lo reportan también otros estudios. Las enfermedades cardiocirculatorias, igual que en otros estudios, presentan elevada frecuencia de consumo de hierbas medicinales para su tratamiento, principalmente para problemas del corazón, mala circulación y purificación de la sangre, para lo cual utilizan plantas como toronjil menta, apio, orégano. Sobresalen entre las plantas que se emplean en el tratamiento de las inflamaciones.

Las enfermedades del sistema sensorial, como dolor de cabeza, dolor de oído, son tratadas con canela, hoja del aire, llantén, menta, noni, ruda de castilla, orégano, de las cuales se utiliza el tallo, las hojas y las flores, y son administradas por vía oral y vía tópica. Las enfermedades osteomusculares como los dolores reumáticos y fracturas son tratadas con la ortiga, almendra y ají de gallinaza, cuyas hojas son utilizadas en forma de infusión y emplastos. Enfermedades inmunológicas como la diabetes se trata con caña agria, y para el cáncer utilizan plantas como la guanábana Armona tnusicauú, la col y el noni. Estudios similares sostienen que las plantas medicinales o sus extractos pueden optimizar el metabolismo de la glucosa y la condición integral de los diabéticos, no solo por sus efectos hipoglucemiantes sino también al mejorar el perfil lipídica.

El 'susto' denominado también como espanto es tratado con plantas como la campana, álamo, romero, rosa de muerto, ruda de castilla, utilizadas en baños y limpias, que consiste en coger un manojo de diversas plantas, combinadas con otros elementos como alcohol artesanal y huevo, y barrer por completo al enfermo para, a través de estos procedimiento, aliviar estas enfermedades, prácticas muy comunes también encontradas en otros estudios. El grupo etario en el que se presentaban problemas de salud era en el de los adultos mayores, entre 62 y 76 años, comportamiento natural, producto de la creciente prevalencia de las enfermedades crónico degenerativas. Estas prácticas tienen un marcado comportamiento cultural, en donde prevalecen las creencias y tradiciones que hacen que las plantas medicinales sean utilizadas de manera permanente y que además se convierten en un punto de partida para la búsqueda de estrategias exitosas en la conservación de la salud de las poblaciones rurales. Las enfermedades crónicas tienen una larga duración y por lo general son de progresión lenta.







La diabetes, los infartos, las enfermedades cardíacas, el cáncer y las enfermedades respiratorias son las principales causas de mortalidad en el mundo, siendo responsables del 63% de las muertes. Se trata de enfermedades claramente vinculadas a nuestro estilo de vida, por ello hay que atender de una manera más comprometida y consciente a nuestra manera de vivir.

Cómo elegir y usar hierbas medicinales de manera segura:

Sin embargo, no existe todavía la suficiente evidencia científica que consolide a la medicina herbaria dentro de los sistemas de salud. Identificar las prácticas comunes de atención de la salud, desarrolladas por la población rural de Babahoyo-Ecuador. Se realizaron entrevistas a profundidad con preguntas norteadoras, aplicadas a grupos focales, para conocer sus ideas, creencias, significados, respecto a las prácticas de atención de la salud ejecutadas. Prácticas de atención en salud, enfermedades tratadas con plantas medicinales.

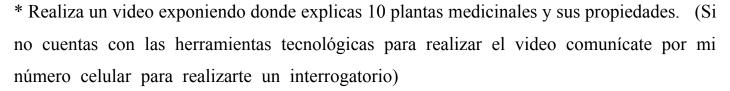
De las plantas se usan sus extractos en diversas formas de preparación, para mejorar el estado de salud. Para el caso de las poblaciones rurales, el acceso a los medicamentos farmacológicos se torna restringido por múltiples razones, como el traslado a una farmacia, los costos altos, los aspectos culturales, el difícil acceso a centros de salud, entre otros, optando siempre por la medicina herbaria que está a su alcance. Además, las experiencias ancestrales acumuladas en el tiempo, su accesibilidad, sus bajos costos, convierten a la medicina herbaria en la alternativa principal para la atención primaria de su salud, hechos que han permitido que estas prácticas se mantengan hasta la actualidad. En Ecuador se establece como política de estado el fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud, que busca entre otras cosas diseñar y aplicar protocolos para facilitar la implementación progresiva de la medicina ancestral y alternativa, con visión holística, en los servicios de salud pública y privada.

Se evalúa sus resultados y se brinda una opción terapéutica menos riesgosa y efectiva para generar nuevos protocolos de atención médica que permitan su incorporación al sistema de salud. La alimentación actual, rica en alimentos de escasa calidad nutricional y elevada densidad calórica, no aporta una nutrición óptima que favorezca el estado de salud natural del organismo.









Valor 20 puntos.



Orientación:

- * Para realizar la actividad de evaluación, puedes consultar o pedir ayuda a un familiar.
- * Es importante leer detenidamente el material desarrollado y las actividades de evaluación.
- * Pueden escribirme por whatsapp y al tener conexión les llamare.
- * Los videos los pueden realizar en dos partes y enviarlos por este medio. (Mi celular no descarga videos).
- * Puedes realizar consultas a otras fuentes bibliográficas que te permitan recordar y ampliar el conocimiento del tema.

Enviar al correo. morenoruthmary@gmail.com

Comunicarse por whatsapp o llamada: 04141921643

Preferiblemente contactar en horas de 7:00 am a 3:00 p.m.

IMPORTANTE:

- *Todas las actividades serán recibidas por este medio.
- * Whatsapp solo para comunicación.
- * Cualquier duda por favor comunicarse conmigo y con tiempo.







Docente: Ruthmary Moreno

5to Año "A" y "B"

Área de formación: Formación para la Soberanía Nacional



*Independencia, soberanía y autodeterminación de los pueblos.



*Aportes de nuestros científicos en la prevención e inmunización ante el Covid-19 para la salvación de la vida en el planeta.



*Políticas del estado venezolano para la soberanía tecnológica y científica.



A continuación se presenta un texto que debes leer y con ayuda de un familiar realiza el análisis correspondiente para cumplir con la asignación.

Es un proyecto que se manifiesta a partir de una profunda reflexión sobre las implicaciones de la ciencia y la tecnología en la sociedad venezolana, en la que se considera especialmente las directrices, análisis, recomendaciones y metas propuestas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2005-2030 Sociedad del Conocimiento. La revisión de la documentación partió del análisis histórico de las gestiones en ciencia y tecnología realizadas en el país, lo que permitió conocer el estado del arte del ámbito científico-tecnológico en Venezuela.







Se refiere de una manera muy sucinta a las complejas relaciones existentes entre ciencia y tecnología y el papel desempeñado por las relaciones de estas. CONCEPTOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. Primeramente, hay que notar que la concepción más habitual de las relaciones entre ciencia, tecnología, innovación y la sociedad supone, por un lado, que la ciencia debe entenderse como una actividad a valorativa cuya finalidad es la obtención de la verdad de las cosas y crear nuevas tecnologías para la sociedad.

Esta visión tradicional de la ciencia y la tecnología, concibe ambos conceptos como actividades cuya meta es la eficacia instrumental con fines sociales, políticos o económicos. En otras palabras, la ciencia estaría encargada de generar conocimientos y tecnologías universalmente válidos. En efecto, la ciencia comenzaría todo el proceso que luego transita por la tecnología y culmina en la innovación. Con este planteamiento parecería que toda tecnología surge de la ciencia, y que un proceso en diferente orden no se produce.

No obstante, cabe recordar que la ciencia se edificó sobre la base de la tecnología, y no a la inversa. «Con el Plan de Acción de Ciencia y Tecnología 1986-1988, se pretende superar esta deficiencia, a través del modelo de planificación estratégica situacional, lo cual permite que el plan sea lo suficientemente sensible como para lograr un proceso continuo de perfeccionamiento y reformulación a partir de la realimentación de los resultados parciales obtenidos y la introducción de los correctivos necesarios». En este plan, las implicaciones derivadas de la ciencia y la tecnología se enmarcaron, igual que en el plan anterior, en la idea de que la tecnología es consecuencia directa de la investigación aplPor otro lado, se confiere al CONICIT mayor peso en materia de coordinación, planificación, evaluación y seguimiento de las acciones instrumentadas para el desarrollo del sector. En 1995,







el CONICIT define una nueva misión y los lineamientos que le permiten redimensionar su actuación como ente rector de las políticas de ciencia y tecnología del país en sintonía con las nuevas características de su entorno. Las Agendas de Innovación propuestas por el CONICIT, sirvieron para el diseño y formulación de instrumentos con el fin de viabilizar políticas públicas en ciencia y tecnología orientadas a satisfacer la demanda de conocimientos, recursos y tecnologías, tanto en la ciudadanía como en el sector productivo. También, es conocido que las agendas fueron el resultado de una autoevaluación acerca del papel del CONICIT en un contexto de transformaciones que suponía repensar el rol del conocimiento y del Estado.

Pero el proyecto de las agendas, no logró revertir la disolución del CONICIT que, a pesar de sus renovaciones desde los inicios de los años noventa. " "El aumento de la demanda de financiamiento en actividades de ciencia y tecnología, puso en evidencia los problemas de funcionamiento del antiguo Conicit. Con la creación del Ministerio de Ciencia y tecnología en agosto de 1999, las agendas planteadas en ciencia y tecnología se vieron repotenciadas. El MCT continuó, algunas de las agendas iniciadas por el CONICIT y creó otras para incorporar otros actores de la sociedad a las políticas científico-tecnológicas.

CREACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Para finalizar, lo primero que cabe resaltar del Ministerio de Ciencia y Tecnología y el FONACIT, es su novedad en la institucionalidad venezolana, ya que nunca antes la ciencia y la tecnología habían sido consideradas materias con la relevancia política suficiente como para otorgarles un ministerio específico y tal cantidad de entes adscritos.







Por consiguiente, la primera consecuencia de la creación del MCT y el FONACIT, es precisamente la constatación de la importancia que la ciencia y la tecnología adquiere en la agenda política actual, ya sea como variable de crecimiento económico, de competitividad internacional o de mejora del bienestar cuanto ente rector y decisor. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CIENTÍFICO-**NACIONALES** DE INCLUSIÓN SOCIAL ΕN EL ÁREA TECNOLÓGICA. CAPÍTULO II PLAN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2005-2030 Y SU CONTEXTO. En el primer capítulo, se introdujeron los temas centrales sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología durante el siglo XX. El objetivo del presente capítulo consiste en precisar algunos conceptos que surgen constantemente cuando se tocan temas de ciencia y tecnología. De igual modo, se aludirá a cuestiones generales que surgen con frecuencia cuando se estudian determinados aspectos del hecho científico-tecnológico. ORIENTACIONES DEL ESTADO Y DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA. Los inicios de las gestiones de políticas públicas científicotecnológicas estuvieron marcados por la brecha entre saber cotidiano, sentido común y la reflexión científica.



* Realiza un vio exponiendo donde expliques cuales son las políticas del gobierno nacional para garantizar la soberanía tecnológica y científica. (Si no cuentas con las herramientas tecnológicas para realizar el video comunícate por mi número celular para realizarte un interrogatorio) **Valor 20 puntos**.









Orientación:

- * Para realizar la actividad de evaluación, puedes consultar o pedir ayuda a un familiar.
- * Es importante leer detenidamente el material desarrollado y las actividades de evaluación.
- * Puedes realizar consultas a otras fuentes bibliográficas que te permitan recordar y ampliar el conocimiento del tema.

Enviar al correo. morenoruthmary@gmail.com

Comunicarse por whatsapp o llamada: 04141921643

Preferiblemente contactar en horas de 7:00 am a 3:00 p.m.

IMPORTANTE:

- *Todas las actividades serán recibidas por este medio.
- * Whatsapp solo para comunicación.
- * Cualquier duda por favor comunicarse conmigo y con tiempo.